

Depto. Adm. y Finanzas  
Rentas y Patentes

AMPLIACION DE GIRO PATENTE  
COMERCIAL ROL 2001351.

PUERTO NATALES,

20 ABR 2015

Nº 0995 /

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1.- Estos antecedentes: La solicitud presentada por LUIS MANUEL PAREDES OJEDA, de fecha 16 de Enero del 2014, Derechos Municipales cancelados por Folio Nº 126 de fecha 09 de Abril del 2015; lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3063 de 1979 del Ministerio del Interior; teniendo presente además las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Considerando: Informe Nº 12 de fecha 16 de Enero del 2014 de la Dirección de Obras, el Informe de la Oficina de Rentas y Patentes Nº 072 de fecha 10 de Abril del 2015, vengo en dictar el siguiente:

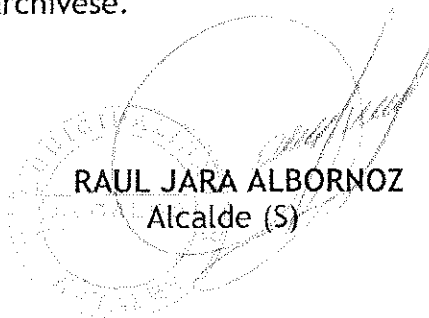
**DECRETO**

ACCEDASE a la ampliación de la Patente comercial Rol 2001351 de giro Panadería y Pastelería a Almacén de Menestras de don Luis Manuel Paredes Ojeda, la que seguirá funcionando en calle Libertad Nº 0135.

ANOTESE, desé cuenta a la persona interesada, Unidad de Rentas y Patentes, y comuníquese a través del sistema a Unidad de Control, Unidad de Inspección, y hecho, archívese.



INES MARITZA VERA PEÑA  
Secretaría Municipal (S)  
RJA/IVP/IVP/MOF/NPV/fta.



RAUL JARA ALBORNOZ  
Alcalde (S)